

#### CONVOCATORIA CAS N° 008-2020/MINEDU/UE.120

### CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) COORDINADOR(A) PARA LA UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LA DIGERE

#### **GENERALIDADES**

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un(a) Coordinador(a) para la Unidad de Adquisición de Recursos Educativos de la DIGERE.

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Gestión de Recursos Educativos - DIGERE.

#### 3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Administración¹ - UNAD, de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos - DIGERE

#### 4. Base legal

- a) Ley N° 29849, eliminación progresiva del Contrato Administrativo de Servicios CAS.
- b) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d) Decreto Legislativo N°1505-2020, que establece Medidas Temporales Excepcionales en Materia de Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público ante la Emergencia Sanitaria Ocasionada por el COVID -19.
- e) Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Atención a la Ciudadanía y el Funcionamiento de las Entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 en el marco del Decreto Supremo N°008-2020-SA.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 00030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la vigencia de la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### 5. Condiciones de la postulación

- a. Los postulantes interesados en el presente proceso de selección de la DIGERE, deberán ingresar al siguiente link: <a href="http://www.minedu.gob.pe/casdigere/">http://www.minedu.gob.pe/casdigere/</a>, donde se deberá descargar los archivos adjuntos en las "INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES", a fin de proceder al llenado de los mismos y adjuntar la siguiente documentación en un único archivo PDF:
  - Declaración Jurada de No estar Inhabilitado para Contratar con el Estado (Firma y huella digital en original).
  - Carta de Presentación de Postulante.

sus subsistemas, procesos, normas y lineamientos, entre otros de similar naturaleza.

• Ficha de Formato Estándar, tiene carácter de Declaración Jurada, asegurarse de llenar las cinco (05) hojas de Excel correspondientes a la Ficha de Formato Estándar.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Manual de Operaciones de la DIGERE, aprobado mediante R.M. N° 205-2018-MINEDU, modificado por R.M. N° 384-2015-MINEDU (Art. 14, Literal h, "Ejecutar e implementar las acciones del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en la DIGERE, así como





- Copias simples de certificados y/o constancias de estudios.
- Copias simples de certificados y/o constancias de trabajo (emitidos por la Unidad de Recursos Humanos o la que haga sus veces), contratos, adendas, resoluciones de encargo de funciones y término de las mismas; u otros documentos en los que se indique fechas de inicio y finalización de la actividad y/o la prestación del
- Copia simple de DNI o carnet de extranjería, de ser el caso (Vigente y legible)
- Se presentarán únicamente los documentos que sustentan la Fichas del Formato Estándar
  - Toda la documentación presentada, sin excepción, debe estar rubricada y consignada con su folio respectivo y de manera LEGIBLE. Los postulantes que incumplan con estas disposiciones serán DESCALIFICADOS.
  - El foliado se realizará por hoja de manera correlativa de acuerdo al siguiente modelo:



- Debe de tomarse en cuenta que, al ser un proceso de manera virtual, se debe de consignar correctamente el número de folios coincidente con el número de páginas escaneadas considerando además que cada página debe de estar debidamente rubricada sin borrones, ni enmendaduras. Es decir, cada página del expediente debe de contar con su número de folio y rúbrica, de no encontrarse los documentos foliados y rubricados de acuerdo a lo antes indicado, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
- Se descalificará al postulante que no consigne correctamente el número y nombre de la convocatoria CAS en la Carta de Presentación de Postulante.
- Los documentos antes indicados deberán ser remitidos en un solo archivo formato PDF (Max. 10 MB, escaneados en baja resolución) consignando en el nombre de archivo:

APELLIDOS Y NOMBRES – CAS N° 008-2020/MINEDU/U.E.120 (por ejemplo: LUIS LOPEZ CACÉRES - CAS N° 008-2020/MINEDU/U.E.120), al siguiente correo: mesadeparteminedu@minedu.gob.pe, indicando en el ASUNTO del correo el número de proceso CAS al que postula. Los postulantes que incumplan con esta disposición serán DESCALIFICADOS.

- La información consignada en FICHA DE FORMATO ESTÁNDAR tiene carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable del contenido de la información de dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.
- Las postulaciones remitidas fuera de las fechas establecidas en el cronograma de las presentes bases, no serán admitidas en el presente proceso de selección.
- Es responsabilidad de cada postulante realizar el seguimiento del proceso en el portal web institucional del MINEDU, a través del siguiente enlace: http://www.minedu.gob.pe/casdigere/
- b. Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas para el proceso.





- c. En caso de producirse un empate en la calificación final de dos o más postulantes, a fin de determinar al ganador se optará por el postulante que tenga mayor experiencia específica para el puesto convocado. De subsistir el empate, se tomará una Prueba Técnica de Conocimientos a los postulantes empatados.
- d. El postulante tendrá una tolerancia máxima de 10 minutos respecto a la fecha y hora programadas para su Entrevista Personal. Pasado ese tiempo, se le tendrá por no presentado.
- e. Se considerará admitido, al postulante que reúna todos los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto convocado, a fin de proceder a la calificación de su Ficha de Formato Estándar en esta Etapa de Evaluación Curricular.
- El postulante que haya obtenido en la Evaluación Curricular un puntaje mínimo requerido de 70 puntos, podrá continuar a la siguiente Etapa de la Entrevista Personal.
- El postulante deberá obtener en la Etapa de la Entrevista Personal un puntaje mínimo aprobatorio de 70 puntos.
- h. Cualquier situación no prevista en las presentes Bases, será resuelta de manera autónoma por el Comité de Selección, bajo el principio meritocrático, en el marco de sus competencias y atribuciones.
- Cualquier modificación del cronograma de la convocatoria publicada, deberá ser autorizada por el Comité de Selección.



			ÀREA
	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
2020 de	obación de la Convocatoria CAS N° 008- D/MINEDU/U.E.120 por la Dirección de Gestión Recursos Educativos y la Unidad de inistración.	11 de AGOSTO de 2020	Dirección y Unidad de Administración
Publ	icación del proceso en el Portal "Talento Perú"	Del 13 al 26 de AGOSTO de	Unidad de
de S	ERVIR- <a href="http://talentoperu.servir.gob.pe">http://talentoperu.servir.gob.pe</a>	2020	Administración
CON	IVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria En el Portal Institucional y en el panel ubicado en Mesa de Partes del MINEDU http://www.minedu.gob.pe/casdigere/	Del 13 al 26 de AGOSTO de 2020	Unidad de Administración
2	Presentación del archivo de postulación en formato PDF (Max. 10 MG escaneados en baja resolución) a Mesa de Parte del MINEDU a la siguiente dirección de correo electrónico:  mesadeparteminedu@minedu.gob.pe	Del 20 al 26 de AGOSTO de 2020	Mesa de Partes
SFI	ECCIÓN		
3	Evaluación de la Ficha de Formato Estándar	Del 27 al 28 de AGOSTO de 2020	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la Ficha de Formato Estándar y Rol de Entrevista La DIGERE publicará en el Portal Institucional del MINEDU	El 31 de AGOSTO de 2020	Unidad de Administración
5	Otras Evaluaciones Evaluación Técnica La DIGERE, se comunicará con los postulantes APTOS, para indicarles el medio, fecha y hora exacta en la cual se realizará la presente etapa	No aplica	Unidad de Administración







6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones La DIGERE publicará en el Portal Institucional del MINEDU.	No aplica	Comité de Selección				
7	Entrevistas Personales Se llevará a cabo de manera virtual, conforme a la programación de entrevistas publicada en el Portal Institucional del MINEDU, el área de Recursos Humanos comunicará los detalles mediante vía telefónica.	Del 01 de SEPTIEMBRE de 2020	Comité de Selección				
8	Publicación de resultado final de los procesos.  La DIGERE, publicará en Portal Institucional del MINEDU, los resultados finales.	El 02 de SEPTIEMBRE de 2020	Unidad de Administración				
sus	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
9	Suscripción Virtual del Contrato Recursos Humanos remitirá el contrato, al correo electrónico proporcionado por el/la ganador/a, el cual debe ser respondido, dando su conformidad al contrato y de ser posible adjuntarlo debidamente firmado. Una vez culminada la Emergencia Sanitaria, se regularizará el proceso.	Del 03 al 09 de SEPTIEMBRE de 2020	Unidad de Administración				
10	Registro del Contrato e inicio del servicio	Al siguiente día hábil de suscripción del contrato	Unidad de Administración				

Cronograma actualizado en el marco de lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 000030-2020-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la "Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la Emergencia Sanitaria por el COVID-19".

La Evaluación de Conocimientos, Evaluación Psicotécnica (de corresponder) y la Entrevista Personal podrán ser realizadas de forma virtual o remota, a través de herramientas de virtualización, tales como el uso de una plataforma virtual, aplicaciones, videollamadas, envío de la evaluación por correo electrónico u otras, las mismas que serán comunicadas oportunamente a los postulantes antes de su realización, al número telefónico que consignaron en su postulación.

De acuerdo a la necesidad del servicio y por decisión de la Dependencia solicitante, en concordancia con la normativa vigente, las funciones del puesto serán realizadas por cualquiera de las siguientes modalidades de trabajo:

Trabajo remoto, es la prestación de servicios sujeto a subordinación, con la presencia física del/la servidor/a civil en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. Para ello, el postulante ganador proporciona los equipos (tales como computadora o laptop portátil) y medios informáticos, de telecomunicaciones y análogos (tales como internet y/o telefonía), y otros de cualquier otra naturaleza que resulten necesarios para la prestación de servicio, sin que exista contraprestación ni compensación económica alguna por parte de la Entidad. El acceso a los sistemas, plataformas y/o aplicativos informáticos que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones será gestionado por la dependencia solicitante.







- b) Trabajo presencial, implica la asistencia física del/la servidor/a durante la jornada de trabajo al lugar de prestación del servicio indicado en la Sección "Condiciones Esenciales del Contrato".
- Trabajo en modalidades mixtas, implica la combinación de trabajo presencial y el trabajo remoto, alternando las modalidades en atención a las necesidades de la entidad.

# UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS - DIGERE

REPUBLICA DEL PERO	PERÚ	Ministerio de Educación				
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO						
Dependencia, Unidad Or						

# CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (A) COORDINADOR (A) PARA LA UNIDAD

ENTIFICACIÓN DEL PUESTO							
Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante	Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE)						
Fuente de Financiamiento	X RROO RDR Otros Especificar:						
Nombre del puesto	COORDINADOR(A) PARA LA UNIDAD DE ADQUISICION DE RECURSOS EDUCATIVOS						
Unidad Ejecutora	120						
Correlativo de Cadena (meta presupuestaria)	024						
Actividad POA	5000003						
Tarea del POA	1 Dirigir, ejecutar y supervisar las acciones de los procedimientos de contratación de los recursos y materiales						
Misión del puesto a contratar	educativos, así como coordinar con los órganos competentes del Ministerio de Educación, la programación						
NCIONES DEL PUESTO							
Ejecutar y supervisar las acciones vinculadas de los recursos y materiales educativos para	a la ejecución de los procedimientos de contratación, con la finalidad de garantizar la dotación integral y oportuna ser distribuidos.						
Coordinar con los órganos competentes de para una eficiente y oportuna adquisición.	l Ministerio de Educación, la formulación de las especificaciones técnicas de los recursos educativos pedagógicos						
Coordinar con los órganos competentes del Ministerio de Educación, la programación de los recursos educativos pedagógicos, a fin que sean considerados en el Plan Anual de Contrataciones de la DIGERE.							
Elaborar, consolidar y realizar el seguimiento	Elaborar, consolidar y realizar el seguimiento del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, para la consecución de las metas operativas de la DIGERE.						
Realizar los actos preparatorios que tengan por objeto la adquisición de recursos educativos pedagógicos, a fin de atender los diversos requerimientos formulados por los órganos competentes del Ministerio de Educación.							
Dirigir y supervisar los actos de vinculados a los diversos procedimientos de contratación, a fin de asegurar el cumplimiento de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la DIGERE.							
Gestionar los contratos, como resultados de	los procedimientos de contratación, a fin de cautelar su cumplimiento y legalidad.						
Realizar otras funciones en materia de su co	mpetencia, que el Director superior y/o jefe inmediato le asigne.						
OORDINACIONES PRINCIPALES							
oordinaciones internas dos los órganos y unidades orgánicas							
ordinaciones externas ganos Rectores de los Sistemas Administrativos	MINEDIA						
	, IVIINEDO						
DRMACIÓN ACADÉMICA							
Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto  C.) ¿ Se requiere Colegiatura?						
Incompleta Completa	Egresado(a)						
Primaria							
Secundaria	Bachiller Derecho, Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería Industrial y/o afines						
	X Título/ Licenciatura						
Técnica Básica (1 ó 2 años)	profesional?						
Técnica Superior (3 ó 4 años)	Maestría  Gestión Pública o materias vinculadas a las						
( Universitario X	X Egresado Título Título						
	<u>Doctorado</u>						
	Egresado Título Título						



# CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (A) COORDINADOR (A) PARA LA UNIDAD DE ADQUISICION DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LA DIGERE

#### **CONOCIMIENTOS**

#### A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto ((No requieren documentación sustentaria):

- Conocimiento de la nueva Ley de Contrataciones del Estado y las normas de abastecimientos
- Conocimiento y manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP)
- Conocimiento y manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)
- Conocimiento y manejo de Microsoft Office (word, excel, powert point).

#### B. Cursos y Programas de especialización (ó diplomados) requeridos y sustentados con documentos:

- Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización (ó diplomados), no menos de 90 horas.
  - Se podrán considerar acciones de capacitación con una duración menor a doce (12) horas, siempre que sean mayor a ocho (8) y organizados por un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.
- Curso de especialización en Contrataciones del Estado, Contratación Estatal o Contrataciones Públicas
- Certificación por el Organismo Superior de Contrataciones del Estado OSCE

#### C. Conocimiento de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio						
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			
Procesador de Textos (word, open		Х					
office, write, etc.)		^					
Hójas de Cáculo (Excel, opencalc,		Х					
etc).		^					
Programa de presentaciones (Power		Х					
Point, Prezi, etc)		^					
Otros							

	Niv	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Inglés	х				
Observaciones:					
•					



EXP	7 BKI	IFIN	LIA
_,			•

Experiencia general
---------------------

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado

Ocho (08) años en experiencia laboral general.

### Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Cinco (05) años de experiencia en actividades similares al puesto a contratar de los cuales dos (02) años como Jefe, Responsable, Encargado, Coordinador.

<b>3.</b> En base a la e	experiencia rec	querida para el	puesto (	parte A),	señale el tiem	po requerido	en el sector	público:

Cinco (05) años de experiencia en cargos relacionados a contrataciones del estado en la Administración Pública

_						. (1.1)	
C.	Marque el <u>nivel mínimo de</u>	<b>puesto</b> que se re	quiere como e	experiencia; y	'a sea en el se	ctor publico o	privado:

Practicante profesional	Auxiliar o Asistente	Analista	Especialista	x Supervisor/ Coordinador	Jefe de Área o Dpto	Gerente o Director		
Menciones otros aspectos <u>complementarios</u> sobre el requisitode experiencia; en caso exisistiera algo adicional para el puesto								

NA	۱CI	10	NΑ	Ш	D	ΑC

Se requiere nacionalidad peruana?	SI	х	No

# **HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Control, planificación, atención y análisis

# CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio

Calle del Comercio N° 193 - Distrito de San Borja - Provincia y Departamento de Lima

Duración del contrato

Inicio: Al dia siguiente de la firma del Contrato fin: Término 3 meses

Contraprestación mensual

S/. 14,000.00 (Catorce mil y 00/100 soles), que incluye impuestos, afiliaciones y retenciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador de acuerdo a la normatividad vigente.

Otras condiciones esenciales del contrato

Jornada semanal máxima de 40 horas.



# CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (A) COORDINADOR (A) PARA LA UNIDAD DE ADQUISICION DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LA DIGERE

#### **FIRMAS**

Nombre, cargo y firma del Funcionario solicitante	ROSA MARCELA PRIETO GÓMEZ Directora de Gestión de Recursos Educativos
Nombre y firma del Director de la entidad	ROSA MARCELA PRIETO GÓMEZ  Directora de Gestión de Recursos Educativos
Visto Bueno del Órgano Responsable de las Convocatorias CAS - Recursos Humanos ( o quien haga sus veces)	Aurchán
Visto Bueno del Órgano Responsable de las Convocatorias CAS - Jefe de Personal	CAROLINA DEL PILAR CERONI MENDOZA  JEFE (e)  UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIGERE

#### DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO		
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA					
Requisitos académicos	12.5%	20	25		
Experiencia general	15.0%	20	30		
Experiencia específica	22.5%	30	45		
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	50%	70	100		
EVALUACIÓN TECNICA					
Puntaje Total de Examen Escrito	0%	0	0		
ENTREVISTA					
<ul> <li>Conocimiento de la nueva Ley de Contrataciones del Estado .</li> <li>Conocimiento y manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP)</li> </ul>	25%	35	50		
<ul> <li>Conocimiento de las normas de absatecimientos y manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)</li> <li>Conocimiento y manejo de Microsoft Office (word, excel, powert point).</li> </ul>	25%	35	50		
Puntaje Total de Entrevista	50%	70	100		
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100		

**NOTA:** Las etapas del proceso son cancelatorios.

# El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

# **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

- 2. Documentación adicional:
- 1. Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Hoja de Vida.
- 2. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita.
- 3. Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso.

# DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- 1. Declaratoria del proceso como desierto
- El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- $b.\ Por\ restricciones\ presupues tales.$
- $c.\ Otras\ debidamente\ justificadas.$